CERTIFICADO Nº_____124____/

MAT.: Aprueba, integración de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2019

ACUERDO Nº 09 – 24

PUERTO MONTT, 09 de mayo de 2019

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria Nº 09 celebrada el día miércoles 08 de mayo de 2019, en la Comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos.
La Presentación de la Seremi de Gobierno Región de Los Lagos en Comisión Social y Desarrollo Comunitario del CORE Los Lagos.
La propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos.
En mérito de lo previsto en el Art. 10 del Decreto 45 Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la integración de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2019, según detalle, cuyo texto íntegro, se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros en ejercicio: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Juan Ortíz Bhole, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona

DE LO QUE DOY FE

CONSEJO REGIONAL SECRETARIA EJECUTIVA REGION DE LOS LAGOS

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO
Distribución:
- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sra. Seremi de Gobierno Región de Los Lagos
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División Fomento e Industria
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Sobre el proceso de evaluación

Luego del proceso de reconsideración se deberá citar al jurado, compuesto por las siguientes personas.

N°	Institución	Jurado Titular	Jurado Suplente
1	ARCHI	Héctor Asenjo Reyes	Héctor Santana Ortega
2	ANP	Roberto Gaete Parraguez	Carlos Urbina
3	Colegio de Periodistas	Sergio Velázquez Haro	Sergio Velázquez Haro
4	Min. Economía	Francisco Muñoz Le Bretton Ord N° 2/2019	Maritza Lafferte Cisternas Ord N° 2/2019
5	Min. Educación	Sebastián Gutiérrez Sepúlveda	Evelyn Martínez Millones
6	Min. SEGEGOB	Ingrid Schettino Pinto	Ingrid Schettino Pinto
7	Representante CORE	Nelson Águila Serpa *Certificado 28 / Acuerdo 04/11*	Jaime Brahm Barril *Certificado 28 / Acuerdo 04/11*
8	Representante del Intendente	Carlos Geisse Mc-Evoy *Ord N° 0057/2019*	Mauricio Rojas Nef *Ord N° 0057/2019*

